

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
SUNKOVA SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil doce (2013), siendo las 9:25 horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionista de la compañía SUNKOVA SOCIEDAD ANÓNIMA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista.

Preside esta Junta, a pedido de los accionistas en calidad de Gerente General de la compañía, la señora Rebeca Eljuri Jerves, y actúa como Secretario designado por los accionistas, la señora Geoconda Soledispa.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, el cien (100%) de accionistas de la compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General Ordinario y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del día para su aprobación:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012,
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercido 2012,

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012,

En atención a lo expuestos, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente, razón por el cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual correspondiente al ejercicio económico 2012, tomando en consideración que la compañía se constituyó con fecha 29 de noviembre del 2012, ante el Notario trigésimo séptimo del Cantón Guayaquil, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de diciembre del 2012.

Una vez que ha sido estudiado y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Gerente solicita a la Junta se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

**Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012.**

El Gerente General de la Compañía, señora Rebeca Eljuri Jerves, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2012, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del informe que les fue entregado por el Gerente, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no se encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

**Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2012.**

El Gerente de la compañía, procede en este punto a dar la lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, en la cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2012. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual esta dando la lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:18 horas el Gerente General, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2012;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía; y
- Lista de Asistentes.

A las 11:29 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta a las 11:56, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General lo certifica.

Firman en unidad de acto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rebeca Eljuri". The signature is fluid and cursive, with the first name "Rebeca" and the last name "Eljuri" clearly distinguishable.

---

**Rebeca Eljuri J.**  
**Gerente General**